

E – 019 -2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central

A: **LICENCIADA MARIANA GODOY
DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO.**

DE: **ABOG. MARCO ANTONIO FLORES GARCIA
COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO**

FECHA: 018 DE NOVIEMBRE DEL 2019

En respuesta a su solicitud del 13 de Noviembre del año 2019 otorgo el Visto Bueno al siguiente Documento: **OFICIO DGAF – HEU No. 841-2019 Proceso No. CD-23-2019 HEU-ARL ACUERDO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN REACTIVOS DE LABORATORIO EXCLUSIVOS CON EQUIPOS DIAMED.-** - En atención a lo expresado en el artículo 63 Numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado y teniendo a la vista la documentación siguiente: **1).**- Certificación de Licencia de Distribuidor a favor de la Sociedad Mercantil **REPRESENTACIONES CACERES Y ASOCIADOS** como distribuidor **EXCLUSIVO** de la empresa concedente **DIAMED-CARIBBEAN-INC.,** Resolución N° 841-2010 emitida por la Secretaria de Estado en los Despachos de Industria y Comercia, ahora Secretaria de Desarrollo Económico; **2).**- Publicación en de Resolución en el Diario Oficial La Gaceta de Fecha 2 de diciembre del 2010, gaceta número 32381; **3).**- Opinión Técnica referente al pedido 115-2019 para la

E – 019 -2019

VISTO BUENO

compra de reactivos referente a la exclusividad de los reactivos con el equipo.; 4) Disponibilidad Presupuestaria para la adquisición de los bienes. 5) Dictamen Legal N° 260-2019 emitido por la Unidad de Asesoría Legal.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ninguna responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: MARCO ANTONIO FLORES GARCIA

Numero: 0008

